

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL		
Materia	Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual.		
Módulo	Didáctico disciplinar		
Titulación	Grado en Educación Primaria		
Plan	406	Código	40635
Periodo de impartición	3er semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS (150 horas)		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Inés María Monreal Guerrero / PRAS Didáctica de la Expresión Musical		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	inesmaria.monreal@uva.es tfno. 921112295.Despacho 251 (2a fase)		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura **Fundamentos y estrategias didácticas de la Educación Musical** forma parte del Módulo Didáctico-Disciplinar del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Esta asignatura, se imparte en el segundo curso del plan de estudios (3er semestre), pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Primaria, competencias que ayudarán a fundamentar y a dar sentido a las que se proponen en otras materias del Título.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona directamente otra del Módulo Didáctico Disciplinar del Título: Creación Artística y Cultura Visual y Musical.

Asimismo, guarda relación con las asignaturas del módulo de optatividad de Educación Musical (5 optativas, Practicum II y Trabajo Fin de Grado).

1.3 Prerrequisitos

Recomendaciones: Interés por conocer el valor y la función de las disciplinas artísticas en la educación, así como conocimientos musicales de diversa índole e informáticos básicos a nivel de usuario.

2. Competencias

2.1 Generales

Se atenderá al trabajo de las competencias generales que son exigibles para el Título, pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes:

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
- b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
- b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda



la vida.

c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje.

d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.

e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

2.2 Específicas

Esta asignatura pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias específicas:

1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social del futuro docente desde las artes.

2. Gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje que integren distintas formas de expresión artística (música, artes visuales, expresión corporal, danza, teatro, creaciones audiovisuales, etc.) y que promuevan actitudes positivas y creativas encaminadas a una participación activa y sostenida en el tiempo. Esta competencia se concretará en:

- Conocer el currículo de educación artística para la etapa de educación primaria.
- Adquirir recursos y estrategias para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades^[SEP] musicales y artísticas dentro y fuera de la escuela.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de educación artística que puedan tener^[SEP] una aplicación práctica en la escuela, también vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3. Objetivos

- Reconocer y explicar la función de las artes y, de modo específico de la música, en la educación, así como su contribución al desarrollo de valores y de una ciudadanía democrática y multicultural.
- Iniciarse en la lectura y comprensión significativa de textos sobre música y educación musical, desarrollando un vocabulario específico.
- Explicar las principales características del currículo de Educación Artística en Primaria, así como su relación con otras áreas y con los objetivos generales y las competencias de la etapa.
- Identificar y analizar buenas prácticas en educación musical, así como proyectos en los que la enseñanza de las artes se vincule con otras áreas de aprendizaje de manera transversal y, de manera particular, con el desarrollo de valores ciudadanos y culturales.
- Desarrollar habilidades básicas vinculadas directamente con la audición, la interpretación y la creación musical.
- Aplicar estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la música.
- Demostrar el dominio de destrezas básicas en el uso de herramientas tecnológicas al servicio de la educación musical, artística y audiovisual.
- Seleccionar, analizar y clasificar recursos didácticos digitales de utilidad para los procesos de enseñanza y aprendizaje musical y artístico.
- Diseñar proyectos que promuevan el desarrollo de la competencia cultural y artística y la competencia digital, mediante el uso de herramientas tecnológicas, considerando su vinculación natural con otras áreas de aprendizaje.
- Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.



- Diseñar propuestas formativas y proyectos por competencias que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera de la escuela.
- Aprender a programar y evaluar por competencias proyectos didácticos musicales.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque Música, sociedad y educación

1:

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

Con este primer bloque se pretende establecer un marco teórico de referencia a partir del cual desarrollar la asignatura. Su principal objetivo es que los estudiantes lleguen a comprender el valor de las disciplinas artísticas como potenciadoras de la cultura de manera global y la música en la sociedad y en la vida de las personas, su función importante en la formación integral del alumnado y su contribución al desarrollo de la competencia clave cultural y artística, así como la justificación del área en el currículo de Primaria y los ejes en torno a los cuales se organizan los procesos de enseñanza y aprendizaje musical en la actualidad.

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar la función de las artes (y, de modo particular, de la música) en la cultura en general y en la vida de las personas, la sociedad y la educación.
- Reflexionar sobre la propia experiencia creativa y aprendizaje musical desde la autoreflexión y la expresión musical.
- Obtener datos acerca de las prácticas musicales de niños y jóvenes en distintos entornos educativos.
- Identificar y comprender el sentido del área de educación artística en el ámbito de la educación primaria y su desarrollo curricular.

c. Contenidos

- Función social y educativa de la música.
- La música en el currículo de Educación Primaria.
- Su vinculación con otras áreas y su contribución al logro de los objetivos generales de la etapa y al desarrollo de las competencias básicas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para la elaboración de un entorno personal de aprendizaje.

d. Métodos docentes

- Lección magistral (presencial u on-line, empleando alguna plataforma proporcionada por la UVa): Exposición teórica de los contenidos del Bloque. Se proporcionarán distintos materiales, lecturas y textos que favorecerán el desarrollo de los contenidos teóricos del Bloque.
- Análisis de documentos (presencial u on-line): con el objetivo de dar contenido a las clases teóricas y expositivas. Así, se proporcionarán textos y otros recursos que favorecerán el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Resolución de problemas: Prácticas presenciales u on-line. Se presentarán una serie de problemáticas que deben ser respondidas de manera individual y grupal, a partir de las informaciones dadas por el profesorado y el intercambio de reflexiones dadas por el grupo-clase. Emplearíamos las clases presenciales de prácticas y/o las herramientas disponibles en Moodle para resolver estas cuestiones.

e. Plan de trabajo

Este bloque comenzará con una evaluación diagnóstica de los conocimientos previos de los estudiantes relativo a los aspectos nucleares de la asignatura. A continuación, se alternará la exposición teórica en clase o vía telemática de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos, la realización de prácticas colaborativas y la elaboración de informes que serán presentados en clase u on-line.

f. Evaluación

1. Participación activa en los debates que se realizan en el aula u on-line.
2. Realización de proyectos innovadores interdisciplinares en grupo y presentación de los mismos.

Deberán plasmar reflexiones personales y complementarias de cada uno de los apartados y actividades realizadas en grupo. Se valorarán las ampliaciones y consultas bibliográficas.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Blacking, J. (2006). *¿Hay música en el hombre?* Madrid: Alianza.

Giráldez, A. (1997). Educación musical desde una perspectiva multicultural: diversas aproximaciones. *TRANS: Revista Transcultural de Música. Iberia I*. Recuperado de: <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/317/educacion-musical-desde-una-perspectiva-multicultural-diversas-aproximaciones>

Giráldez, A. (2007). *Competencia cultural y artística*. Madrid: Alianza. Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Madrid: Morata.



Hargreaves, D. J. (1991). *Infancia y educación artística*. Morata.

Jiménez, L.; Aguirre, I. y Pimentel, L. (coords.). *Educación artística, cultura y ciudadanía*. Madrid: OEI / Santillana. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article9239>

Martí, J. (2000). *Más allá del arte. La música como generadora de realidades sociales*. Barcelona: Deriva Editorial.

Martí, J. (2003). El aula de música ante el reto de la interculturalidad. *Cuadernos de pedagogía*, 328, 55- 58.

NAMM y MENC (2005). *Support Music*. www.supportmusic.com Small, C. (2003). *Música, sociedad, educación*. Madrid: Alianza.

Partnership for 21st Century Skills (2010). *21st Century Skills: Arts Map*. Recuperado de http://www.p21.org/storage/documents/P21_arts_map_final.pdf

Travé, G. (2003). Música y problemas sociales. *Cuadernos de pedagogía*, 328, 48- 51.

g.2 Bibliografía complementaria

Barreiro, M. (2003). Aprendizaje formal, informal y no formal. *Punto y Coma: Boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea*, 84. Disponible en: http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/84/pyc841_es.htm

Chion, M. (2009). Guide To Sound Objects. Pierre Schaeffer and Musical Research". Trans. J. Dack and C. North. Orig: Chion, M. (1983) *Guide des Objets Sonores: Pierre Schaeffer et la Recherche Musicale*. Paris: Buchet/Chastel and INA.

Delalande, F. (2004). La enseñanza de la música en la era de las nuevas tecnologías. *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 23, 17-23

Dennis, B. (1991). *Proyectos sonoros*. Ricordi Americana.

Helguera, P. (2011). *Education for Socially Engaged Art: A Materials and Techniques Handbook*. New York: Jorge Pinto Books Inc.

<https://c4atlanta.org/wp-content/uploads/2016/09/Education-for-Socially-Engaged-Art.pdf>

Lehmann, P. (1993). Panorama de la educación musical en el mundo. En V. Hemsy de Gainza (ed.), *La educación musical frente al futuro. Enfoques interdisciplinarios desde la filosofía, la sociología, la antropología, la psicología, la pedagogía y la terapia* (13-24). Buenos Aires: Guadalupe.

Megías, I. y Rodríguez, E. (2003). *Jóvenes entre sonidos: hábitos, gustos y referentes musicales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Disponible en: <http://www.injuve.es/observatorio/ocio-y-tiempo-libre/jovenes-entre-sonidos-habitos-gustos-y-referentes-musicales-fad>

Neuhaus, M. "Notes on place and moment" en *Inscription. Sound Works Volumen I*. Ostfildern: Cantz Verlag, pp. 97-101 https://monoskop.org/images/f/fb/Neuhaus_Max_Sound_Works_Volume_I_Inscription.pdf



Oriol, N. (2007). Enseñanza musical en España. En M. Díaz, y A. Giráldez (Coords.), Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Una selección de autores relevantes (pp. 87-93). Graó

Regelski, T. (2009). La música y la educación musical: Teoría y práctica para "marcar una diferencia". En D. K. Lines (comp.), *La educación musical para el nuevo milenio* (21-48). Madrid: Morata.

Small, C. (2003). Exploración, afirmación y celebración. *Eufonía: Didáctica de la Música*, 28, 8-19.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se podrán generar píldoras de conocimiento basadas en los sub-bloques de contenido del bloque 1 que serán alojadas en el campus virtual para su visualización y comprensión siempre y cuando estemos en situación de semipresencialidad o docencia on-line.

h. Recursos necesarios

Para mantener un contacto directo con el alumnado y proporcionar diferentes textos y materiales, se utilizará la plataforma Moodle y otras plataformas de videoconferencia propuestas por la UVa para potenciar el aprendizaje colaborativo y el apoyo al aprendizaje desde la generación de subgrupos de trabajo on line si las circunstancias de la docencia obligan a trabajar con docencia semipresencial.

Se facilitarán documentos, vídeos, recursos complementarios, normativa de educación, páginas Web, etc.

i. Temporalización

Durante el desarrollo de la asignatura.

Bloque Práctica Musical 2:

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

Una práctica musical básica, que posibilite el conocimiento de estrategias y recursos que puedan ser aplicados en el aula, constituye un bagaje importante para cualquier docente, independientemente de su especialidad. En este bloque, a partir de la observación, el análisis y la imitación (presencial u on-line), los estudiantes participarán, de manera colectiva e individualmente, en actividades de audición, interpretación y creación musical.

b. Objetivos de aprendizaje



- Poner en práctica conocimientos y habilidades básicas necesarios para la participación en actividades de audición, interpretación y creación musical.
- Conocer y aplicar algunas estrategias didácticas para los procesos de enseñanza y aprendizaje musical.

c. Contenidos

- La observación y la imitación como recursos básicos para el aprendizaje musical.
- Propuestas didácticas para la exploración, interpretación, improvisación y creación musical. - Interpretación de piezas musicales vocales e instrumentales.
- Audición activa dirigida y entrenamiento de la memoria auditiva: Repertorio seleccionado de piezas de variados estilos y procedencias.

d. Métodos docentes

- Demostraciones prácticas presenciales, semipresenciales u on-line.
- Aprendizaje Basado en Proyectos Artísticos (ABPA), aprendizaje basado en creación (ABC) y aprendizaje cooperativo. Se presentarán una serie de cuestiones que deben ser respondidas de manera individual y grupal, a partir de las informaciones dadas por el profesorado y el intercambio de reflexiones dadas por el grupo-clase. Emplearemos tanto las clases presenciales de prácticas como las herramientas disponibles en Moodle y videoconferencias para resolver estas cuestiones. Utilizaremos la reflexión personal y los debates colectivos a modo de tertulias dialógicas horizontales.

e. Plan de trabajo

La primera parte del bloque se destinará al desarrollo de algunas habilidades básicas relacionadas con la audición, la interpretación y la creación musical a través de actividades grupales guiadas (presenciales u on-line en subgrupos de manera virtual). En la segunda, partiendo del visionado de vídeos, los estudiantes deberán realizar una actividad de interpretación y o creación musical que tome lo observado como modelo, si es on line deberán grabar la actividad y subirla al campus virtual para su posterior evaluación. Finalmente, se trabajará en torno a la expresión corporal y la música. Los estudiantes, individualmente o en grupo, deberán realizar una danza enfocada a un nivel curricular de la educación primaria donde tendrán que utilizar todos los elementos del lenguaje musical adquiridos en el bloque.

f. Evaluación

- Creación de una danza escolar.
- Identificación de los principales elementos de una composición musical.



- Aplicación de estrategias de autoaprendizaje para la interpretación y/o creación musical.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

VV.AA. (2003). *La música en la escuela: la audición*. Barcelona: Graó. Badia, M. (2006). *Aserrín!* Tarragona: Arola.

Blanco, T. (1995). *Para jugar como jugábamos*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, Centro de Cultura Tradicional.

Delalande, F. (1995). *La música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi.
Giráldez, A. y Pelegrín, G. (1996). *Otros pueblos, otras culturas, música y juegos del mundo: primaria*. Madrid:

MEC.

Giráldez, A. (2000). *BIVEM: Biblioteca Virtual de Educación Musical*.

https://www.diigo.com/profile/Bivem_edumusical

Giraldez, A. (2004): Audiciones escolares: guía de recursos. *Eufonía. Didáctica de la Música*, 32, 62-66. Hemsy de Gainza, V. (1986). *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Montes, E.M. y Pujol, A. (2008). *Danzas para la escuela y el tiempo libre*. Madrid: CCS.

Pascual, P. (2002). *Didáctica de la música para primaria*. Madrid: Prentice Hall.

Pelegrin, A. (1986). *Cada cual atiende su juego: de tradición oral y literatura*. Madrid: Cincel. Pescetti, L.M. (1994). *Taller de animación y juegos musicales*. Buenos Aires: Guadalupe.

<http://www.luispescetti.com>

Storms, G. (2003). *101 juegos musicales: divertirse y aprender con ritmos y canciones*. Barcelona: Graó.

g.2 Bibliografía complementaria

Castañer, M. (2000) “*Expresión corporal y danza*”. Ende

Conde, J.L; Martín, C. (1999) “*Las canciones motrices I y II*”. Inde

Espejo, A. y Espejo, A. (2002). *Juegos musicales en la escuela*. Madrid: CCS.

Fuertes, M. (2006) “*Taller de danzas de animación*”. CCS

Nieto, I. y Prados, S. (2019). *Experiencias para nuevos espacios de aprendizaje en educación musical*. Procompal Publicaciones.

Trías, N. (2006). *Juegos de música y expresión corporal*. Parramón.

Zamora, A. (1995). *Danzas del mundo*. CCS.

VV.AA, (2001): “*Música y movimiento. Actividades rítmicas en el aula*”. Barcelona. Graó.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se podrán generar píldoras de conocimiento basadas en los sub-bloques de contenido del bloque 2 que serán alojadas en el campus virtual para su visualización y comprensión siempre y cuando estemos en situación de semipresencialidad o docencia on-line.

h. Recursos necesarios

Para mantener un contacto directo con el alumnado y proporcionar diferentes textos y materiales, se utilizará la plataforma Moodle y otras de videoconferencia propuestas por la UVa para potenciar el aprendizaje colaborativo y el apoyo al aprendizaje. Se facilitarán documentos, vídeos, recursos complementarios, normativa de educación, páginas Web, etc.

i. Temporalización

Durante el desarrollo de la asignatura.

Bloque Aprendizaje Basado en Proyectos 3:

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

a. Contextualización y justificación

Entre las diversas estrategias metodológicas que se pueden aplicar en el aula, el Aprendizaje basado en proyectos (ABP), un concreto, el Aprendizaje basado en proyectos artísticos (ABPA) constituye un modelo de instrucción auténtico en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos artísticos que tienen aplicación en el mundo real más circunscritos prioritariamente en disciplinas artísticas. Si se pretende que los futuros maestros puedan desarrollar proyectos de aprendizaje con sus propios estudiantes, ellos mismos deben haber diseñado, elaborado y participado en proyectos, ya que esta es, probablemente, la mejor manera de comprender cómo funciona esta estrategia. En el ámbito concreto de la educación artística y musical, existen variedad de ejemplos de aprendizaje por proyectos que también pueden servir como modelos y ejemplos de prácticas significativas.

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar y explicar las principales características del aprendizaje basado en proyectos.
- Buscar, analizar y seleccionar proyectos educativos significativos en el ámbito de la educación artística y musical, tanto en contextos formales como no formales.
- Utilizar estrategias adecuadas en los procesos de búsqueda, análisis, selección y evaluación de materiales y recursos didácticos en línea y en abierto (R.E.A) para el aprendizaje musical en Primaria.
- Iniciarse en la elaboración de un Proyecto de Aprendizaje por competencias.
- Programar por competencias dentro de un proyecto.

c. Contenidos

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Proyectos de educación musical en contextos escolares y extraescolares.
- Programación por competencias
- Oferta educativa de auditorios, museos, centros culturales, etc.
- Búsqueda, análisis, selección y evaluación de recursos didácticos para la enseñanza musical. - Creación de materiales y recursos didácticos.

d. Métodos docentes

- Lección magistral (on-line, empleando alguna plataforma proporcionada por la UVa): Exposición teórica de los contenidos del Bloque. Se proporcionarán informaciones, lecturas y textos que favorecerán el desarrollo de los contenidos teóricos del Bloque.
- Análisis de documentos (on-line): con el objetivo de dar contenido a las clases teóricas y expositivas. Así, se proporcionarán informaciones, lecturas y textos que favorecerán el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Aprendizaje Basado en Proyectos. Se presentarán una serie de ejemplos que deben ser analizados de manera individual y grupal, a partir de las informaciones dadas por el profesorado y el intercambio de reflexiones dadas por el grupo-clase. Emplearemos tanto las clases presenciales de prácticas como las herramientas disponibles en Moodle y videoconferencias para resolver estas cuestiones. Se diseñará un Proyecto de Aprendizaje.

e. Plan de trabajo



La primera parte del bloque tiene como objetivo que los estudiantes se familiaricen con el concepto de aprendizaje basado en proyectos. Para ello, además de alguna lección magistral, se realizarán lecturas, debates, análisis de aprendizajes basados en entornos virtuales, etc. (en el aula u on-line). La segunda parte estará destinada al desarrollo de proyectos de trabajo guiados por el docente a partir de temas seleccionados por los estudiantes.

f. Evaluación

- Describir las principales características del aprendizaje basado en proyectos.
- Buscar y seleccionar, de forma autónoma, experiencias de educación artística inspiradas en el concepto de aprendizaje basado en proyectos.
- Diseñar y elaborar un proyecto vertebrado por la Educación Musical y susceptible de ser aplicado en un entorno de aprendizaje basado en proyectos.
- Participar activamente en el proyecto innovador interdisciplinar elegido por su grupo.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Caeiro-Rodríguez, M. (2018). Aprendizaje Basado en la Creación y Educación Artística: proyectos de aula entre la metacognición y la metaemoción. *Arte, Individuo Y Sociedad*, 30(1), 159-177. <https://doi.org/10.5209/ARIS.57043>

Delalande, F. (2008). Un millón de compositores. En A. Giráldez (coord.), *Percepción y expresión en la cultura musical básica* (pp. 7-18). Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Estrada, A. (2012). El aprendizaje por proyectos y el trabajo colaborativo, como herramientas de aprendizaje, en la construcción del proceso educativo, de la Unidad de aprendizaje TIC'S. *Revista Iberoamericana para la*

Finney, J. Y Burnard, P. (eds.). (2007). *Music Education with Digital Technology*. Londres: Continuum International Publishing Group.

Giráldez, A. (2000). *BIVEM: Biblioteca Virtual de Educación Musical*. https://www.diigo.com/profile/Bivem_edumusical

Giráldez, A. (2005). *Internet y educación musical*. Barcelona: Graó.

Giráldez, A. (2014). Proyectos en Educación Musical. En A. Giráldez (Coord.). *Didáctica de la música en Primaria*

(pp. 93-100). Madrid: Editorial Síntesis.

Hernández, F. y Ventura, M. (1999). *La organización del currículum por proyectos de trabajo*. Barcelona: Graó.



Lankshear, C. y Knobel, M. (2008). *Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Morata.

Martí, J. A., Heydrich, M., Rojas, M. y Hernández, A. (2010). Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia de innovación docente. *Revista Universidad EAFIT*, 46 (158), 11-21. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/215/21520993002.pdf>

Martos, J. M. et al. (2007). Valoramos el trabajo por proyectos. *Aula. De innovación educativa*, 166.

Moursund, D. (1999). La creación de un proyecto de clase utilizando la metodología del aprendizaje por proyectos (ApP). *Eduteka*. Recuperado de: <http://www.eduteka.org/CreacionProyectos.php>

NorthWest Regional Educational Laboratory (2006). Aprendizaje por proyectos. *Eduteka*. Recuperado de: <http://www.eduteka.org/AprendizajePorProyectos.php>

Perkins, D. (2008). *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*. Barcelona: Gedisa.

Plan Avanza 2 y otros (2006). *Educa con TIC*. www.educacontic.es

Monreal Guerrero, I., & Berrón Ruiz, E. (2019). El aprendizaje basado en proyectos y su implementación en las clases de música de los centros de Educación Primaria. *Revista Electrónica Complutense De Investigación En Educación Musical - RECIEM*, 16, 21-41. <https://doi.org/10.5209/reciem.64106>

Pozuelos, F. J. (2007). *Trabajando por proyectos en el aula: descripción, investigación y experiencias*. Disponible en: <https://www.scribd.com/doc/39397452/Pozuelos-Estrada-Francisco-Trabajo-porproyectos-en-el-aula-Descripcion-investigacion-y-experiencias>

Sarradelo, L. (2012). *Aprender a pensar: Iniciación en el entrenamiento de destrezas y rutinas de pensamiento con niños de 5 años* (Trabajo Fin de Grado). Universidad Internacional de La Rioja, La Rioja. Disponible en <https://reunir.unir.net/handle/123456789/839>

Vergara, J. J. (2015). *Aprendo porque quiero. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), paso a paso*. Madrid: SM.

g.2 Bibliografía complementaria

Campo, L. y Pallàs, J. (2008). El aprendizaje servicio, una oportunidad para desarrollar proyectos de educación artística en la comunidad. En L. Martínez, M. Rosario y C. Escaño (Coords.), *Nuevas propuestas de acción en educación artística*. Málaga: Universidad de Málaga. Servicio de publicaciones.

Díez Navarro, C. (1999). *La Oreja verde de la escuela: trabajo por proyectos y vida cotidiana en la escuela infantil*. Madrid: Ediciones de la Torre.



Fridrich, C. (2006). Utilización de actividades centradas en el estudiante para alcanzar los objetivos en las escuelas austríacas. *Revista Complutense de Educación*, 17(2), 69-92. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2216830>

INTEF (2016). *Indicadores del uso de las TIC en España y en Europa*. Disponible en: <https://intef.es/Blog/informe-indicadores-del-uso-de-las-tic-en-espana-y-en-europa-ano-2016/>

Lara, T.; Zayas, F.; Alonso, N. y Larequi, E. (2009). *La competencia digital en el área de lengua*. Barcelona: Octaedro.

Pujolàs, P. (2008). *9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Graó.
Vivancos, J. (2008). *Tratamiento de la información y competencia digital*. Madrid: Alianza.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se podrán generar píldoras de conocimiento basadas en los sub-bloques de contenido del bloque 1 que serán alojadas en el campus virtual para su visualización y comprensión siempre y cuando estemos en situación de semipresencialidad o docencia on-line.

h. Recursos necesarios

Para mantener un contacto directo con el alumnado y proporcionar diferentes textos y materiales, se utilizará la plataforma Moodle y otras de videoconferencia propuestas por la UVa para potenciar el aprendizaje colaborativo y el apoyo al aprendizaje. Se facilitarán documentos, vídeos, recursos complementarios, normativa de educación, páginas Web, etc.

i. Temporalización

Durante el desarrollo de la asignatura.

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Música y Educación	1	2 semanas
Práctica musical	2	5 semanas
Aprendizaje Basado en Proyectos	3	8 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos



En caso de no disponer de los espacios necesarios para poder llevar a cabo una metodología docente totalmente presencial con medidas de distancia interpersonal, se optará por la docencia realizada parcialmente a través de videoconferencia. En ambos escenarios se contemplan viabilizar los siguientes métodos docentes:

- Lección magistral: Exposición teórica de los contenidos del Bloque. Se proporcionarán informaciones, lecturas y textos que favorecerán el desarrollo de los contenidos teóricos del Bloque. En situación de docencia on line se grabarán píldoras de conocimiento para cada bloque temático.
- Análisis de documentos: con el objetivo de dar contenido a las clases teóricas y expositivas. Así, se proporcionarán informaciones, lecturas y textos que favorecerán el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura. Recensiones.
- Demostraciones prácticas.
- Resolución de problemas: Prácticas presenciales u on-line. Se presentarán una serie de problemáticas que deben ser respondidas de manera grupal, a partir de las informaciones dadas por el profesorado y el intercambio de reflexiones dadas por el grupo-clase. Emplearíamos las clases presenciales de prácticas y/o las herramientas disponibles en Moodle para resolver estas cuestiones.
- Aprendizaje Basado en Creación y aprendizaje cooperativo. Se presentarán una serie de cuestiones dentro del ámbito creativo que deben ser respondidas de manera individual y grupal, a partir de las informaciones dadas por el profesorado y el intercambio de reflexiones dadas por el grupo-clase. Utilizaremos la reflexión personal y los debates colectivos (tertulias dialógicas horizontales).
- Aprendizaje Basado en Proyectos. Se presentarán una serie de ejemplos que deben ser analizados de manera individual y grupal, a partir de las informaciones dadas por el profesorado y el intercambio de reflexiones dadas por el grupo-clase. Se diseñará un Proyecto.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	38	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)	18	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Tutorías grupales (TG)	2		
Evaluación	2		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial	150		

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Aprendizaje basado en Elaboración de un proyecto	50%	En grupo
Práctica musical	30%	En grupo
Recensiones	20%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

Todos los/as estudiantes deberán entregar las prácticas de la asignatura **en tiempo y forma** (especificados claramente en cada práctica) con un peso del 100% en la nota final. Todas las prácticas deben estar aprobadas para poder hacer media. Se incide en el plazo límite de entrega de las prácticas.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Todos los/as estudiantes deberán realizar y entregar las prácticas de la asignatura en tiempo y forma (especificados en el Campus Virtual de la asignatura) con un peso de un 60% en la nota final y que, de no llegar al 5 la calificación de las mismas (entre 0 y 10), no harán media para la nota final.

Realizarán una prueba final (examen) con un peso del 40% en la nota final, y que de no llegar al 5 la calificación del mismo (entre 0 y 10), no se realizará la media para la nota. Si una de las dos partes está aprobada y otra suspensa, se podrá guardar la nota de la parte superada para la siguiente convocatoria.

8. Consideraciones finales

- No hay obligatoriedad de asistencia ni se valora de ninguna manera la misma. La asistencia al aula es la oportunidad de trabajar la materia con los compañeros guiados por el docente, y en eso va a consistir.

- La utilización por parte de los/as estudiantes de cualquier dispositivo electrónico (móvil, tablet, portátil...) estará limitada a la realización de prácticas en las que el docente considere necesario su uso (se avisará con tiempo suficiente). Su utilización fuera de este supuesto puede ser penalizada con la expulsión del aula.

- **Ponderación de la ortografía y de la corrección lingüística en la calificación de exámenes y de trabajos.** (Tomado de los criterios de corrección para las pruebas de acceso a la universidad 2019 de asignaturas como Literatura Universal).

a) El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza léxica y sintaxis fluida. Se penalizarán con hasta 0,5 puntos aquellos exámenes que, de forma reiterada, evidencien errores de redacción y puntuación.

b) Se penalizarán las faltas de ortografía (de letra o de palabra) con 0,25 puntos cada una desde la primera y hasta un máximo de 3 puntos. Se descontará 0,5 puntos a partir de la décima falta de ortografía acentual.

c) Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente los errores ortográficos en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

